



A Y U N T A M I E N T O
Alcolea del Río
Sevilla

D. CARLOS LÓPEZ BARRERA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,

HAGO SABER: Que, habiendo finalizado, sin haberse presentado reclamación alguna, el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2 de Diciembre de 2.022, se eleva dicho acuerdo a definitivo en cumplimiento de lo establecido en el art. 169. 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, haciéndose público el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	CONSIGNACION ANTERIOR	MODIFICACION	CONSIGNACION DEFINITIVA
1	Gastos de Personal	2.743.766,48	23.391,56	2.767.158,04

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	CONSIGNACION ANTERIOR	MODIFICACION	CONSIGNACION DEFINITIVA
8	Activos Financieros	1.439.236,63	23.391,56	1.462.628,19

Contra la aprobación definitiva de las modificaciones podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, no obstante, la interposición de recursos no suspenderá por si sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado.

En Alcolea del Río a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	eICF3DZwc83a+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	10/01/2023 12:13:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/eICF3DZwc83a+KWZJSwS4w==		

